



IEP

**“SAGRADOS CORAZONES
DE JESÚS Y MARÍA**



**PROYECTO
EDUCATIVO
INSTITUCIONAL**

2022



I.E.P “SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA”
AV . Martinelly Tizón 202 ,Urb Apurimac Alto Selva Alegre
982222417-959739284

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

RESOLUCION DIRECTORAL INSTITUCIONAL N° 0018-2022-DIEP-SJJ/UGEL-AREQUIPA-SUR/.

Alto Selva Alegre, Marzo de 2022

Visto el presente **PROYECTO EDUCATIVO INSTITUCIONAL** de la Institución Educativa Particular **SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA** del Distrito de Alto Selva Alegre, Provincia de Arequipa. La Directora, y Docentes, reunidos para actualizar el presente documento normativo de la Institución Educativa.

CONSIDERANDO

Que, siendo necesario este documento en todas las Instituciones Educativas donde se norma el buen funcionamiento de la vida institucional de la Institución Educativa Particular **SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA**, donde garantiza la eficiencia del servicio que brinda a la Educación de los niños y niñas de la comunidad, estando acorde con las siguientes normas legales:

- Constitución Política del Perú.
- Ley General de Educación N° 28044 y sus modificatorias.
- Ley N° 29944; de la Reforma Magisterial.
- Ley 26549; De las instituciones Educativas Privadas
- Ley N° 27665 Protección a la economía familiar.
- Ley N° 29719 Ley que promueve la convivencia sin violencia en las Instituciones Educativas.
- Ley N° 27815, Ley del Código de Ética de la función Pública.
- Ley N° 274440 Ley de Procedimiento Administrativo General.
- Ley N° 28112 Ley de la Administración Financiera del sector público.
- Ley N° 28628 Ley que regula la participación de las APAFAS en II.EE. Públicas y su reglamento D.S. 04-2006-ED.
- Ley N° 27337 nuevo código de los Niños y Adolescentes.
- Ley N° 29062 Ley de la Carrera Pública Magisterial.
- Reglamento de Educación Inicial D.S. N° 01-83-ED.
- Decreto Ley N° 25762, Orgánica del Ministerio de Educación y su modificatoria Ley N° 26510.
- Ley N° 27658 Ley Marco de la Modernización de la Gestión del Estado.
- Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización y su modificatoria 28274, 28453 y 29379 y las leyes 27950, 28939.
- Decreto Ley N° 276 Ley de Bases de la carrera Administrativa y del Servicio Público.
- D.S. N° 013, 015 y 022-2004-ED, Reglamento de la Educación Básica Regular, Básica Alternativa y Técnico Productiva.
- R.M. N° 0234-2005-ED; Evaluación de los Aprendizajes de los estudiantes de Educación Básica Regular.
- D.S. N° 050-82-ED. Reglamento del Sistema de Supervisión Educativa.
- D.S. N° 011-2012-ED. Que aprueba el Reglamento de la Ley N° 28044 Ley General de Educación.
- Resolución N° 197-201-ED. Aprueban el Reglamento de Altas y bajas y ventas de bienes, muebles patrimoniales del Ministerio de Educación.
- R.M. N° 574-94-ED. Control de asistencia, permanencia y desplazamiento de personal.
- R.V.M. N° 0022-2007-ED. Normas para el fortalecimiento de la convivencia y disciplina escolar, el uso adecuado de tiempo y la formación ciudadana, cívica y patriótica de los estudiantes en las instituciones y programas de Educación Básica.
- Ley N° 28988 Ley que declara la Educación Básica Regular como servicio público esencial

- Ley N° 28411 Ley General del SERVICIO Nacional de Presupuesto.
- Decreto Supremo N° 019-90-ED que aprueba el Reglamento de la Ley del Profesorado.
- Decreto Supremo N° 008-2006 que aprueba los lineamientos, el seguimiento y control de la labor efectiva en las instituciones públicas.
- Decreto Supremo N° 09-2005-ED que aprueba el Reglamento del Sistema Educativo.
- R.M. N° 273-2020-ED, "Normas y Orientaciones para el Desarrollo del Año Escolar 2021 en la Educación Básica.

Artículo 1°.- APROBAR el Proyecto Educativo Institucional (PEI) de la Institución Educativa Particular SAGRADOS CORAZONES DE JESUS Y MARIA, para el presente año escolar, que forma parte integrante de la presente Resolución.

Artículo 2°.- ENCARGAR a la Dirección Académica y las Coordinaciones de los Niveles de Inicial y Primaria la aplicación de todo lo establecido en el instrumento de gestión aprobado mediante la presente Resolución, disponiendo las acciones pertinentes que permitan su cabal cumplimiento por parte de todo el personal docente, administrativo, estudiantes y padres de familia de la Institución Educativa.

Artículo 3°.- ELEVAR un ejemplar de la presente Resolución a la UGEL Arequipa Sur para su conocimiento y demás fines.

Regístrese, Comuníquese, publíquese y Archívese



I. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

Nombre de la Institución: SAGRADOS CORAZONES DE JESÚS Y MARÍA

Código Modular: 1120443; 1120435;1339555

Dirección: Av. Martinelly Tizón 202; Urb. Apurímac Distrito A.S.A.

Gestión: Privada

Turno: Mañana

Población estudiantil: 169 Alumnos

Directora: Felicitas Lazarte Peña

Teléfono: 054- 266919

Correo electrónico: www.sagradoscrazonesdejesusymaria.com

II. IDENTIDAD

¿Quiénes somos?

Somos la Institución Educativa, ubicados en el distrito de Alto Selva Alegre, provincia de Arequipa y departamento de Arequipa Nos dedicamos de manera exclusiva a la formación integral de los futuros ciudadanos que tendrá el Perú, teniendo siempre presente que nuestra finalidad es brindar la mejor calidad educativa que nuestros jóvenes estudiantes merecen, en compañía de sus padres y/o tutores legales.

Como gestores de educación somos plenamente conscientes de la importancia que implica preparar a nuestros estudiantes, siendo plenamente capaces de asumir dicha responsabilidad y gestionarla de manera óptima y eficiente.

A. NUESTRA MISIÓN

Somos una Institución de educación de calidad, que forma futuros ciudadanos comprometidos con el desarrollo del país, dentro de un currículo integral acorde a la realidad nacional, atendiendo las necesidades educativas y la formación de valores, promoviendo una cultura de paz y la práctica de valores morales.

B. NUESTRA VISIÓN

Al 2025 mantendremos la calidad de enseñanza que ofrecemos a nuestros estudiantes, a través de una excelente plana docente, capaz de seguir forjando a nuestros estudiantes con principios éticos y valores morales, siendo capaces de contribuir con el futuro del país, así como también estar comprometidos con el desarrollo integral de la nación, todo ello a través de la contribución de manera eficiente con la educación de calidad que exigen y merecen nuestros estudiantes.

PRINCIPIOS Y VALORES

Los principios y valores institucionales que configuran la cultura organizacional de nuestra institución educativa son:

RESPECTO	<i>Fomentamos el respeto por los demás, sin prejuicios, de tal modo que nos permita convivir con aquellas personas que crean o piensen de manera distinta a nosotros.</i>
SOLIDARIDAD	<i>Consolidamos el espíritu de servicio y apoyo a los demás, a través de nuestros gestos y acciones expresamos nuestro amor y vocación de servicio con aquellos que lo necesitan.</i>
PUNTUALIDAD	<i>Fomentamos la puntualidad como pilar básico de la disciplina. Teniendo presente el valor del tiempo para honrar los compromisos que se adquieren de manera deliberada.</i>
EQUIDAD	<i>Garantizamos a todos nuestros integrantes iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato; teniendo presente la justicia y meritocracia.</i>
INCLUSIÓN	<i>Promovemos el respeto irrestricto a la dignidad humana, no contemplando actos discriminatorios entre nuestros integrantes de la comunidad educativa.</i>

PROPUESTA PEDAGÓGICA:

Tenemos como protagonista del aprendizaje a nuestros estudiantes, quienes de manera colaborativa, construyen sus aprendizajes con estrategias innovadoras y basadas en la investigación, así como en la creatividad. Se toma en cuenta sus características culturales y lingüísticas, desarrollando y evaluando competencias que parten de los saberes y valores de la cultura local y los articulan con nuevos conocimientos.

PROPUESTA DE GESTIÓN:

Nuestra propuesta de gestión es orientar los esfuerzos de la comunidad educativa hacia la mejora de los aprendizajes, el acceso y la permanencia nuestros estudiantes, a través del ejercicio de liderazgo pedagógico del directivo y la participación democrática de la comunidad educativa para alcanzar óptimas condiciones para el correcto funcionamiento de la Institución Educativa.

DIAGNOSTICO DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

CGE	Análisis del nivel de implementación de las condiciones para el funcionamiento de la I.E.	
	Fortalezas	Debilidades
3	Se garantiza el cumplimiento del total de horas lectivas y jornadas laborales. (100%)	No se registran debilidades.
	El cumplimiento de la asistencia de estudiantes y personal de la IE de acuerdo a las normas internas (98%).	Se registra un 2% de ausencia de estudiantes, personal docente y administrativo, de acuerdo a las actas y normas internas de la I.E.
	El nivel de cumplimiento de las condiciones operativas para garantizar mejores condiciones del servicio educativo. (100%)	Solo un caso fortuito afectará, de forma parcial, el cumplimiento de las condiciones operativas y del servicio educativo.
4	Los docentes cumplen con asistir y participar en las reuniones de coordinación educativa de la IE. (80%)	El 20 % de los docentes no cumplen su asistencia a las reuniones de coordinación.
	Los docentes cumplen con puntualidad en la entrega de sus documentos de gestión pedagógica. (95%)	El 5% del personal docente no cumple con la presentación de documentos de gestión pedagógica de manera puntual.
	Los estudiantes cumplen con el logro del aprendizaje esperado en su desempeño dentro y fuera del aula. (90%)	El 10% de estudiantes no cumplen con el logro del aprendizaje esperado en su desempeño dentro de la I.E.
5	La IE brinda las orientaciones, adecuadas por medio del departamento de psicología e instituciones aliadas. (Policía Nacional, Centro de Salud, Defensa Civil, etc.). (70%)	Se estima en un 30% el incumplimiento del cronograma de visitas de parte de instituciones públicas que brinden orientación de índole educativo a los estudiantes y docentes de nuestra IE.
	En los tres niveles del sistema educativo no se presentaron casos de violencia. (100%)	No se registraron casos que requieren el reporte al Siseve.
	El cumplimiento oportuno de los protocolos de atención (60%)	El 40% de padres de familia y alumnos no contribuyen con el proceso del Cumplimiento de protocolo de atención.

Diagnóstico del entorno con relación a las condiciones para el funcionamiento de la IE.

CGE	Análisis de las características del entorno de la I.E.	
	Oportunidades	Amenazas
3	Los medios tecnológicos e informáticos son nuestro medio de comunicación por lo tanto el padre de familia tiene conocimiento de todas las actividades pedagógicas y documentos pertinentes.	En caso de interés de los padres de familia por mantener una comunicación fluida con la I.E. lo que no permite estar al día con los documentos emitidos.
	Estar ubicados dentro del área urbana permitiendo el ingreso a través de las vías de transporte directo y alterno.	La circulación de transporte de carga pesada por el frontis de la I.E. sin respetar el horario establecido por ordenanza municipal.
	Acceso principal con asfalto en el ingreso y salida de la I.E.	Vehículos estacionados de propietarios colindantes a la IE.
4	Alianzas y convenios estratégicos entre nuestra I.E con otras instituciones públicas y privadas para la mejora de los aprendizajes de los estudiantes y suseguridad.	Debilidad en la planificación y programación de acciones que permitan darse oportunamente las alianzas y convenios.
	Gran parte de los docentes tienen una disposición por aprender y mejorar sus estrategias didácticas para la mejora del aprendizaje en los estudiantes.	Limitados espacios para socializar acciones relacionadas con la mejora de los aprendizajes.
	Medición de resultados de la ECE y de las notas según actas consolidadas de una evaluación integral a los estudiantes.	Falta de hábitos, estrategias de estudio no adecuadas y ausencia de los padres de familia en el seguimiento de aprendizaje de sus menores hijos y la práctica constante.
5	Reuniones y escuela de padres organizadas por la IE que permite la orientación adecuada hacia la comunidad educativa.	En un menor porcentaje, existe una falta de conocimiento de las normas de convivencia escolar de parte de los padres y estudiantes.
	Padres y madres de familia interesados en la mejora de las prácticas de convivencia escolar de su menor hijo(a) a pesar de integrar familias disfuncionales.	Personal reducido para el seguimiento de casos detectados en relación a problemas de convivencia escolar que ameriten mayor preocupación dentro de la I.E.

Contamos con estrategias de concientización sobre la violencia y acoso escolar por medio de nuestro departamento de psicología y aliados estratégicos.	Debilidad en la planificación y programación de acciones de prevención con respecto a la violencia y acoso escolar.
--	---

Diagnóstico de los resultados de la gestión de la IE.

CGE	Análisis de los resultados de la I.E.	
	Resultados	Causas
1	Fluctuación en avance de los niveles del logro al año 2021. En el nivel Inicio, ha disminuido el porcentaje de estudiantes.	Poco hábito de lectura, falta de práctica diaria en matemática; así mismo el descuido y abandono de algunos padres de familia conforme los estudiantes pasan a los ciclos superiores y poco uso de estrategias didácticas.
	En el nivel Satisfactorio existe crecimiento, en el nivel en proceso se observa fluctuación al 2021 existió mayor porcentaje en crecimiento	Se ha implementado el monitoreo a la práctica pedagógica de manera eficiente, se socializa los resultados del monitoreo a la práctica pedagógica, y se reflexiona sobre ello.
	En el nivel de logro previsto se ubica el mayor porcentaje de estudiantes y se mantiene constante al año 2019. En el nivel en proceso, se ubica un porcentaje reducido de estudiantes y se mantiene constante. En el nivel en inicio, se ubica un porcentaje mínimo de estudiantes y es fluctuante.	Existen criterios diferenciados entre los docentes para la evaluación, se observa que no todos los docentes dominan la evaluación por competencias.
2	En los últimos tres años, la IE ha incrementado el número de estudiantes matriculados a pesar de que existen niños y adolescentes que se han retirado.	El incremento se da por las ventajas competitivas que ofrece el sistema.
	En los tres últimos años no se cuenta con número alguno de estudiantes que hayan repetido el año.	El nivel competitivo académico que cuenta el sistema de la I.E.

<p>En el nivel de primaria y secundaria se ha avanzado en los siguientes compromisos: Progreso anual de aprendizajes de todas y todos los estudiantes de la Institución Educativa</p>	<p>Programación de actividades permanentes que ameritan tiempo valioso pero que cumplen con el objetivo institucional de liderazgo y creatividad.</p>
---	---

OBJETIVOS DE LA IE.

Nº	Objetivos Institucionales
1	Emplear estrategias innovadoras que permitan el progreso anual de los aprendizajes de los alumnos construyendo un perfil innovador, emprendedor, ambientalista, saludable, asertivo para orientar al logro de una convivencia armoniosa.
2	Lograr la construcción de un sistema educativo de calidad que permita la retención anual de los alumnos, a través de un trabajo en equipo, para la formación integral de los mismos.
3	Fomentar el cumplimiento de la calendarización planificada al inicio del año escolar, a través del desarrollo de proyectos y actividades propuestas para fomentar la participación activa de todos los integrantes de la comunidad educativa.
4	Desarrollar el acompañamiento y monitoreo de la práctica pedagógica para fortalecer habilidades y destrezas, descubriendo aptitudes intereses y motivaciones, orientando valores y actitudes para el logro de las metas.
5	Construir aprendizajes significativos y funcionales mediante la gestión de la convivencia para que el alumno se convierta en un sujeto activo y procesador crítico.

METAS REFERIDAS A LOS RESULTADOS DE LA IE.

Nº	Objetivo Institucional	Indicadores	Meta s
1	Fortalecer las competencias del estudiante en función a sus necesidades educativas.	El porcentaje de profesores que participan en las reuniones de trabajo de la IE. El porcentaje de profesores que realizan programación curricular y documentos pedagógicos elaborados de manera eficiente y pertinente.	El 100% de profesores realizan programaciones curriculares eficientes. El 75% de los docentes mejoren su desempeño
2	Incrementar e innovar con proyectos de desarrollo de competencias artísticas, académicas, deportivas, culturales, etc, a nivel regional, nacional e internacional.	El porcentaje de estudiantes que hacen uso de actividades artísticas, académicas, deportivas y culturales de los proyectos extracurriculares que se desarrollan en cada periodo escolar en la institución educativa acordes a las necesidades del estudiante.	Intercambio de experiencias y participación y presentación de calidad en actividades internas y externas de la localidad
3	Orientar y capacitar permanentemente a todo el personal para alcanzar los objetivos propuestos.	El porcentaje de profesores que usan estrategias metodológicas innovadoras en favor a unnamejora de calidad educativa	Reuniones de reflexión sobre los resultados de aprendizajes y compromisos para la mejora de la calidad educativa.

4	Continuar la labor de monitoreo para fortalecer el trabajo pedagógico.	El porcentaje de profesores que usan diversos instrumentos para la evaluación de los aprendizajes formativos.	Talleres de intercambio de experiencias y capacitaciones sobre estrategias metodológicas.
5	Fomentar una sana convivencia y un manejo adecuado de las relaciones interpersonales.	Integrantes de la comunidad educativa que fomentan el establecimiento de normas de convivencia y de medidas correctivas que respeten los derechos humanos y la dignidad de las personas.	Convivencia y campañas de orientación en favor a los estudiantes y Padres de familia Promover la participación de la comunidad educativa en la práctica de una convivencia sana.

METAS ANUALES DE LOS RESULTADOS DE LA IE.

Metas CGE 1 y 2	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (%)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
Al 2025, incrementar el nivel satisfactorio de los estudiantes que participan de la ECE/EM 50% con respecto al resultado del año anterior 36%	Número o porcentaje de estudiantes que logran un nivel satisfactorio.	Evaluación Censal (ECE) o Muestral (EM).	36%	50%	40%	45%	50%
Al 2025 reducir al 5% el número de estudiantes que se ubican en el menor nivel de desempeño en la ECE con respecto al año anterior 15%	Número o porcentaje de estudiantes que se ubican en el menor nivel de logro.	Evaluación Censal (ECE) o Muestral (EM).	15%		12%	9%	5%
Dado que nuestro sistema educativo es privado y contamos con padres de familia laboralmente inestable, es que la cantidad de alumnos retirados es 1%	número de porcentaje de estudiantes que se retiran en el año lectivo depende de los motivos laborales del PP.FF	Nóminas de matrícula. Actas de evaluación. SIAGIE.	1%		1%	1%	1%

METAS REFERIDAS A LAS CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO DE LA IE.

Metas CGE 3,4 y 5	Indicadores	Fuente de verificación	Línea de base	Meta (%)	Meta anualizada		
					Año 1	Año 2	Año 3
Al tercer año se logrará ejecutar veinte JTC de planificación curricular para elaborar instrumentos de evaluación con criterios.	Trabajo colegiado (CGE 4).	Instrumentos de evaluación con criterios estandarizados por área y grado.	0 (JTC)	20 JTC al tercer año	6 jornadas	14 jornadas	20 jornadas
En la I.E. laboran (nro.) docentes, todos los docentes de la IE reciben 2 visitas como máximo de acompañamiento y monitoreo al tercer año.	Monitoreo y acompañamiento a la práctica pedagógica (CGE 4).	Fichas de monitoreo y compromisos asumidos.	Visitas en forma aleatoria entre todos sus integrantes a razón de una visita por docente en los tres periodos.	65 visitas al tercer año	21 visitas	42 visitas	65 visitas
Al tercer año se logrará ejecutar 15 acciones de prevención en el tema de convivencia escolar a nuestra comunidad educativa	Porcentaje de actividades implementadas con padres de familia, docentes y estudiantes	Registro de asistencia	Convocar el 90% de la comunidad educativa	15 acciones de prevención	5 acciones	10 acciones	15 acciones